

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1990] [11L/5300-2077] [11L/5300-2078] [11L/5300-2079] [11L/5300-2080] [11L/5300-2081] [11L/5300-2082]
[11L/5300-2083] [11L/5300-2084] [11L/5300-2085] [11L/5300-2086] [11L/5300-2092] [11L/5300-2093]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de abril de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2085]

SI SE CONSIDERAN SUFICIENTES LOS ACTUALES SISTEMAS DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA A LOS GANADEROS AFECTADOS POR SACRIFICIOS OBLIGATORIOS DERIVADOS DE LA TUBERCULOSIS BOVINA, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"El Gobierno de Cantabria considera que los actuales sistemas de compensación económica a los ganaderos afectados por sacrificios obligatorios derivados de la tuberculosis bovina constituyen un instrumento necesario y adecuado, enmarcado en la normativa estatal y autonómica de sanidad animal, que garantiza el derecho a indemnización conforme a baremos oficiales.

En este sentido, la normativa vigente reconoce indemnizaciones por sacrificio obligatorio siempre que se cumplan las condiciones sanitarias establecidas, asegurando así una compensación directa por la pérdida de animales.

Además, el Ejecutivo autonómico ha venido reforzando de forma progresiva el apoyo económico al sector, tanto mediante líneas de ayuda complementarias para afrontar los costes derivados de los programas sanitarios como a través de la actualización de distintos baremos indemnizatorios, con el objetivo de aproximarlos al valor real de mercado y corregir posibles desfases.

Este esfuerzo se refleja también en el incremento de las cuantías abonadas en los últimos años, asociado tanto a la evolución epidemiológica como al refuerzo de los mecanismos de compensación. -- Por ello, se mantiene una actitud de evaluación continua y diálogo con el sector, con el fin de seguir mejorando el sistema de compensaciones, haciéndolo más ágil, ajustado a la realidad productiva y capaz de cubrir de manera más completa los perjuicios ocasionados.

En conclusión, el sistema actual es suficiente en su configuración básica y está plenamente operativo, pero el Gobierno de Cantabria trabaja de forma permanente en su mejora para garantizar una respuesta cada vez más justa y eficaz a las necesidades de los ganaderos."